

## 63. Dar las uvas

¡Hola a todos! Bienvenidos a una nueva entrega del pódcast de *Como pez en el habla*, la academia *online* para aprender español a vuestro ritmo donde podéis encontrar cursos de gramática, vocabulario y ortografía; audios para practicar la pronunciación; ejercicios extra; test de nivel y, por supuesto, tutorías personalizadas para resolver todas las dudas que podáis tener.

En el episodio de hoy veremos el significado de la expresión “dar las uvas”, que se utiliza para indicar que algo o alguien llega tarde o tarda mucho en hacer algo. *Tardar* significa emplear demasiado tiempo en alguna cosa determinada. Por ejemplo, cuando yo tardo mucho tiempo en levantarme de la cama (porque me gusta mucho dormir), Hosse me dice que me van a dar las uvas.

Me encanta esta expresión, ¿conocéis todas las palabras que la componen?

El verbo **dar** significa entregar, ofrecer, pero en este contexto se refiere más al acto de comunicar, anunciar.

**Las** es el artículo determinado, femenino plural que acompaña a la palabra *uvas*.

Y las **uvas** son una fruta pequeña y dulce que se utiliza para hacer vino. Hay uvas blancas y negras. Todas ellas crecen juntas en racimos que cuelgan de la vid.

*Dar las uvas* hace referencia a una tradición española según la cual deben comerse doce uvas en Nochevieja, una por cada campanada, justo a medianoche. Justo antes de que comience Año Nuevo. (*Campanada* es el ruido que hace una campana cuando da las horas). Así pues, cuando dan las doce campanadas, dan las uvas.

Por esta razón es una expresión de tiempo, es decir, indica que algo o alguien emplea tanto tiempo en finalizar una tarea que pensamos que llegará el próximo año antes de que la termine.

Bien, el verbo *dar* es irregular, así que cuidado a la hora de conjugarlo. Además, esta construcción necesita un complemento indirecto, es decir, la persona que espera, la persona a la que le dan las uvas. Ya sabéis que necesita la preposición *a* y cuando aparece como pronombre, siempre es *me*, *nos*, para la primera (a mí, a nosotros); *te*, *os*, para la segunda (a ti, a vosotros); *le* o *les*, para la tercera (a él o ella, a ellos o a ellas).

Por lo demás, puede aparecer en cualquier modo o tiempo, excepto en imperativo, aunque lo más normal es usar esta construcción:

### - Ir a + infinitivo

Eso sí, siempre se conjuga en tercera persona del plural. El resto de la expresión permanece inalterable, no cambia. Siempre femenino plural. *Las uvas*. Vamos a ver algunos ejemplos para que os quede más claro.

- Ya son las ocho y nuestro autobús no llega. ¡**Nos van a dar las uvas!**
- Se equivocaron al decirle el lugar y la hora de la reunión y al pobre **le dieron las uvas...**
- Tardaste tanto en llegar a la fiesta que pensé que **me iban a dar las uvas** allí sola.
- ¿Me perdonas por llegar tan tarde, aunque **te hayan dado las uvas** esperándome?

Pues hasta aquí el episodio de hoy, espero que os haya gustado y que hayáis aprendido algunas cosas nuevas para practicar vuestro español. Si ha sido así, ¡podéis darme una buena valoración en iTunes! ;)

Y si queréis consultar el contenido del podcast lo tenéis disponible en la descripción del episodio o siguiendo el enlace.

Ya sabéis que podéis seguir aprendiendo a través de la página web de *Como pez en el habla* y de sus redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y Telegram. ¡Muchas gracias y hasta la semana que viene!